Comunicado conjunto MEDIO AMBIENTE - ECOCE
Ciudad de México, 14 de mayo de 2026

Semarnat y ECOCE fortalecen acciones para impulsar el manejo integral de residuos y la economía circular

- Se impulsan acciones de separación adecuada de residuos, reciclaje, educación ambiental y economía circular, mediante campañas, proyectos y estrategias de colaboración conjunta
- Como parte del convenio, se colocaron contenedores de acopio de residuos aprovechables en instalaciones de la Semarnat para fortalecer la separación y recuperación de materiales reciclables

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y ECOCE A.C. firmaron hoy un Convenio Marco de Concertación con el objetivo de fortalecer acciones conjuntas en materia de gestión integral de residuos, economía circular y prevención de la contaminación. El documento fue suscrito por el subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la Semarnat, José Luis Samaniego Leyva; y por el director general de ECOCE, Jorge Alberto Terrazas Ornelas.

En su intervención, el subsecretario Samaniego destacó la importancia de fortalecer la corresponsabilidad entre gobierno, sector privado y sociedad para avanzar hacia modelos de producción y consumo más sostenibles, alineados con los principios de la economía circular y la prevención de la contaminación.

Resaltó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo impulsa esa visión de transformación sustentable a través de Plan México, el cual contempla la diversificación industrial, la Ley General de Economía Circular y los Polos de Economía Circular para el Bienestar (PODECIBIs), con el objetivo de generar nuevas oportunidades de empleo, reducir la dependencia de las importaciones y fortalecer las capacidades internas, así como la investigación y el desarrollo de talento.

Por su parte, el director general de ECOCE, Jorge Terrazas, afirmó “este convenio es la oportunidad para fortalecer esos puentes entre lo institucional, lo técnico y lo social. Y en ese camino, entendemos que no estamos empezando de cero, seguimos construyendo sobre lo que México ya ha logrado porque en un contexto que cambia con tanta rapidez, la colaboración inteligente no es una opción: es una necesidad”.

A través de este instrumento, ambas partes impulsarán acciones de colaboración para promover la separación adecuada de residuos, el reciclaje, el aprovechamiento de materiales valorizables y la educación ambiental, mediante campañas de comunicación, actividades de difusión, intercambio de información técnica y desarrollo de proyectos conjuntos.

Asimismo, el convenio contempla la posibilidad de impulsar proyectos y acciones alineadas con la política de los PODECIBIs y con los objetivos estratégicos del Plan México, orientados a fortalecer el desarrollo regional sostenible, la infraestructura ambiental, la valorización de residuos y el aprovechamiento de materiales bajo un enfoque de economía circular. A través de estos esquemas, se busca fortalecer la articulación entre sector público, iniciativa privada y sociedad para acelerar la transición hacia modelos productivos más sostenibles, con mayor recuperación de materiales y beneficios ambientales y sociales para el país.

Como parte de las acciones derivadas del convenio, ECOCE instalará en la Semarnat 10 contenedores de separación y acopio de materiales aprovechables, entre estos, PET, PEAD y empaques plásticos flexibles, con el objetivo de fomentar una cultura de separación y reciclaje entre personas servidoras públicas y visitantes.

El instrumento también contempla la participación conjunta en campañas de educación ambiental, mesas técnicas, foros, capacitaciones y estrategias de comunicación para promover la economía circular y la gestión responsable de residuos en México.

La directora de Asuntos Regulatorios y Gubernamentales de ECOCE, Mayra Hernández, destacó que este convenio representa una oportunidad para fortalecer la articulación entre gobierno, industria y sociedad en torno a soluciones concretas para la gestión integral de residuos y la economía circular. Señaló que ECOCE ha construido, a lo largo de más de dos décadas, experiencia técnica y operativa en esquemas de recuperación y reciclaje de envases y empaques posconsumo, lo que ha permitido generar capacidades, información y modelos de colaboración que hoy pueden contribuir al diseño e implementación de políticas públicas más eficientes, así como al fortalecimiento de hábitos de separación y aprovechamiento de residuos desde la ciudadanía.

Finalmente, el director general de Fomento y Desempeño Urbano Ambiental, Germán Ruiz Méndez, subrayó que, de acuerdo con el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos (DBGIR), en México se generan más de 139 mil toneladas diarias de residuos sólidos urbanos, de las cuales alrededor del 40% corresponde a residuos orgánicos y más del 36% a materiales potencialmente aprovechables, lo que refleja la importancia de fortalecer esquemas de separación, recuperación y valorización de residuos.

Apuntó que esta información constituye la base técnica para la actualización y consolidación del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (PNPGIR) y del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial (PNPGIRME), instrumentos estratégicos orientados a fortalecer la infraestructura, coordinación institucional y aprovechamiento sustentable de residuos en el país.

La Semarnat reafirma su compromiso con la construcción de políticas públicas orientadas a la reducción de residuos, el aprovechamiento de materiales y la transición hacia un modelo de desarrollo sustentable.

--ooOOoo--